

Tema 5. Números decimales.—Sus conceptos.—Principales propiedades de los números decimales.—Operaciones que con ellos se verifican.

Tema 6. Sistema métrico decimal.—Su concepto y fundamento y utilidad.—Medidas lineales, superficiales y de volumen.—Equivalencia de estas medidas con las principales del sistema antiguo español.

Tema 7. Definición y revisión de la Geometría.—Conceptos de superficie, línea y punto.

Tema 8. Líneas perpendiculares y oblicuas.—Número de perpendiculares que por un punto pueden trazarse a una recta.—Líneas paralelas.—Concepto y propiedades principales.

Tema 9. Triángulos, definiciones.—Clasificación.—Cuadriláteros.—Sus clases.

Tema 10. Polígonos.—Definición.—Clasificación y propiedades generales de los polígonos.

Tema 11. Circunferencia, círculo y radio.—Ángulo central, arco, cuerda, diámetro, secante y tangente.—Posiciones mutuas de dos circunferencias.

Tema 12. Área, definición.—Área del paralelogramo, del rectángulo y del cuadrado.—Área del triángulo.—Área del trapecio y de los polígonos regulares.—Área del círculo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22282 ORDEN de 10 de octubre de 1974 por la que se declara desierta la cátedra del grupo XV en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Hmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 21 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto) para cubrir la cátedra de grupo XV «Urbanística», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal, declarándose desierta la referida cátedra del grupo XV «Urbanística», en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

22283 ORDEN de 10 de octubre de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Fisiología especial» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 21 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1968.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 4 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1974), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Fisiología especial» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, que corresponde a la situación existente el día 1 de octubre de 1971, y que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Perfecto García de Jalón Jueto.

Vocales:

Don Santiago Vidal Sevilla, don José Viña Giner, don Bernardo Marín Fernández y don Juan Jiménez Vargas, Catedráticos de las Universidades de la de Barcelona, el primero; de la de Valencia, el segundo; de la de Oviedo, el tercero, y en situación de supernumerario, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Pérez Casas.

Vocales suplentes:

Don Ramón Domínguez Sánchez, don José María Corral Sallata, don Juan Manuel de Gandarias Bajón y don Antonio Gallego Fernández, Catedráticos de las Universidades de la de Santiago, el primero; de la de Sevilla, el segundo; de la de Bilbao, el tercero, y de la Complutense de Madrid, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1968.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

22284 ORDEN de 10 de octubre de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Botánica» en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 45/1968, de 27 de julio, y Orden de 30 de mayo de 1968.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 26 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1974), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Botánica» en la Facultad de Farmacia, de la Universidad Complutense de Madrid, que corresponde a la situación existente el día 1 de octubre de 1970 y que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Salvador Rivas Goday.

Vocales:

Don Francisco Bellot Rodríguez, don Bartolomé Casaseca Mena, don Manuel Gómez Serranillos Fernández y don Fernando Esteve Chueca, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de la de Oviedo, el segundo; de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la de Zaragoza, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Fernández-Galiano Fernández.

Vocales suplentes:

Don José Oriol de Bolos Capdevila, don Matias Mayor López, don Lorenzo Vilas López y don Cruz Rodríguez Muñoz, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de la de Oviedo, el segundo; de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la de Zaragoza, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la citada Orden de 30 de mayo de 1968.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

22285 ORDEN de 18 de octubre de 1974 por la que se convoca concurso-oposición restringido, para proveer plazas vacantes de Profesores Numerarios de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Hmo. Sr.: La Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa, de 4 de agosto de 1970, estableció en la disposición transitoria sexta, 6, que habrían de regularse procedimientos por los que, mediante pruebas concursos o concurso-oposición, pudieran acceder en turno restringido a los Cuerpos actualmente existentes, los Profesores que hubieran servido al Estado durante un mínimo de cinco años académicos completos en calidad de interinos.

Publicadas por Decreto 2742/1972, de 15 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre) las normas reglamentarias para el acceso en turno restringido a que se refiere la citada disposición transitoria sexta, 6, de la Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa, en su virtud,

Este Ministerio, de conformidad con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del